MUNICIPIO DE GUARNE

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA
CMC-007-2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS IMPRESORAS Y ESCANER DEL MUNICIPIO DE GUARNE QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS.

PLAZO: SIETE (7) MESES QUINCE (15) DÍAS a partir del acta de inicio, sin que exceda el 7 de diciembre de 2023.

PRESUPUESTO: VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L IVA INCLUIDO ($22.840.540)

FECHA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: 10 de abril de 2023.

El suscrito **JUAN ALEXANDER RESTREPO SÁNCHEZ,** mayor de edad, quien obra en calidad de Secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos del **MUNICIPIO DE GUARNE - ANTIOQUIA**, procede a verificar y evaluar los requisitos habilitantes y la (s) propuesta (s) presentada (s) por el (la) señor (a):

1. OFERTAS PRESENTADAS

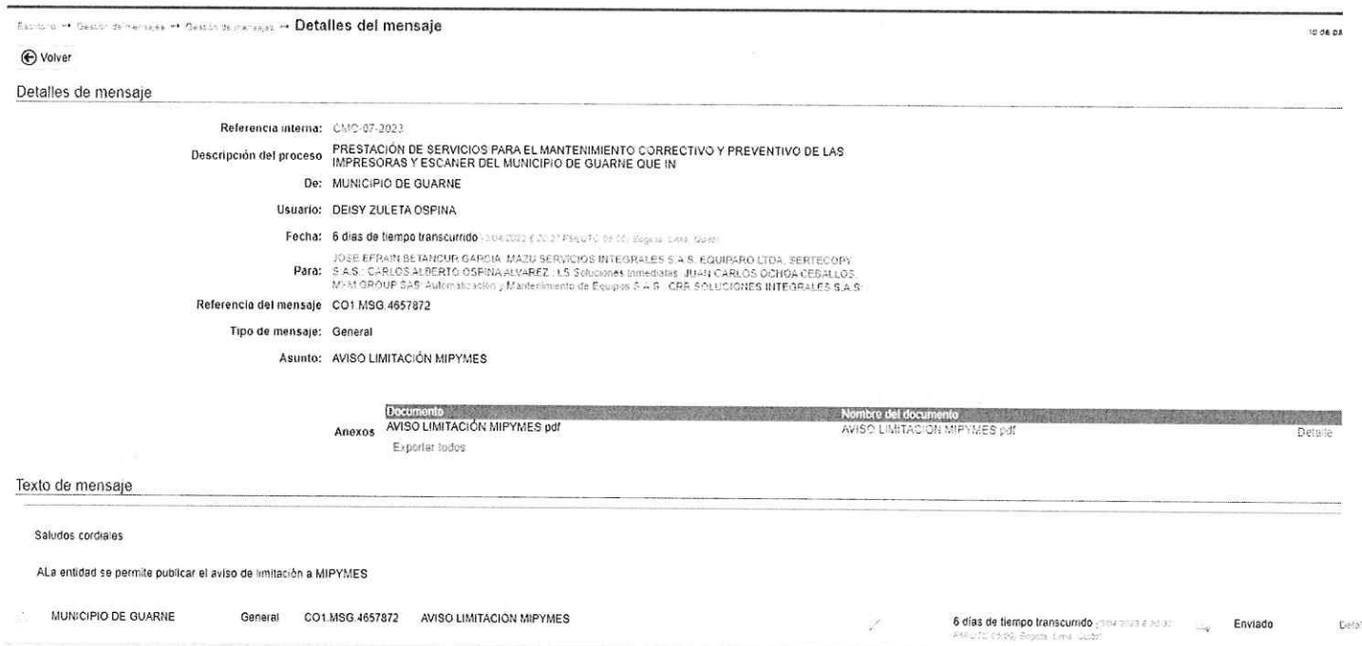
El día del cierre, 04 de abril de 2023 a las 18:00 horas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	OFERENTE	NIT/CC	VALOR OFERTADO PLATAFORMA DEL SECOP II	VALOR OFERTADO SEGÚN PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 2
1	JUAN CARLOS OCHOA CEBALLOS	70.752.383	$ 20.990.255	$20.990.255
2	YANCRED TECHNOLOGY SAS	901.415.822-8	$ 20.330.000	$ 20.330.000

De acuerdo a la invitación en su numeral 16 se definió la convocatoria a MIPYMES al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, por lo que para el día 03 de abril de 2023, se recibieron dentro de la plataforma del SECOP II, cuatro (4) manifestaciones de interés, dos (2) de ellas solicitando la limitación a MIPYMES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL y los otros dos (2) solicitando la limitación de la presente convocatoria a MIPYMES DEL ORDEN MUNICIPAL, como se

había convocado en la invitación y estas cumplen con todos los requisitos exigidos para la limitación, así las cosas, la presente convocatoria se limitó exclusivamente a proponentes del Municipio de Guarne.

Con fecha del 03 de abril de la presente anualidad la entidad por medio de mensaje público cargó a la plataforma el documento precisando la limitación a ***MIPYMES del orden municipal***, así:



Detalles del mensaje

Volver

Detalles de mensaje

Referencia interna: CMO-07-2023
Descripción del proceso: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS IMPRESORAS Y ESCANER DEL MUNICIPIO DE GUARNE QUE IN
De: MUNICIPIO DE GUARNE
Usuario: DEISY ZULETA OSPINA
Fecha: 6 días de tiempo transcurrido
Para: JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA, MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, EQUIPARO LTDA, SERTECOPY S.A.S., CARLOS ALBERTO OSPINA ALVAREZ, LS Soluciones Inmediatas, JUAN CARLOS OCHOA CEBALLOS, M-M GROUP SAS Automatización y Mantenimiento de Equipos S.A.S., CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4657872
Tipo de mensaje: General
Asunto: AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
AVISO LIMITACIÓN MIPYMES.pdf	AVISO LIMITACIÓN MIPYMES.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Saludos cordiales

ALa entidad se permite publicar el aviso de limitación a MIPYMES

MUNICIPIO DE GUARNE	General	CO1.MSG.4657872	AVISO LIMITACIÓN MIPYMES	6 días de tiempo transcurrido	Enviado	Detalle

De acuerdo a lo anterior, es claro que el oferente, YANCRED TECHNOLOGY SAS, no cumple con el requisito de ***MIPYMES del orden municipal,*** pues según certificados de cámara de comercio, su domicilio es el Municipio de Bogotá. Por tanto, su propuesta no se tendrá en cuenta al momento de realizar la evaluación correspondiente.

2. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS

La evaluación de las propuestas económicas se realiza sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así las cosas, si un oferente es responsable de IVA y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se hace sobre el valor final, sin importar que en el procedimiento existan otros oferentes que no son responsables de este impuesto

No.	OFERENTE	NIT/CC	VALOR OFERTADO
1	JUAN CARLOS OCHOA CEBALLOS	70.752.383	$ 20.990.255

ASPECTOS A EVALUAR	NOMBRE OFERENTE 1 JUAN CARLOS OCHOA CEBALLOS	
Económico: Valor de la propuesta	$ 20.990.255	
Documentos: Requisitos Habilitantes:	**Cumple**	
	Si	**No**
Carta de Presentación	X	
Certificado de Compromiso Anticorrupción	X	
Fotocopia de la cédula	X	
Copia del Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificado de existencia y representación legal	N/A	
Copia de la Libreta Militar, si es menor de 50 años del Representante Legal	X	
Certificado de cumplimiento de obligaciones frente Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales		X
Boletín de responsabilidad fiscal Contraloría general de la República (Persona jurídica y representante legal)	X	
Certificado de antecedentes emitido por la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica y representante legal)	X	
Certificado de antecedentes judiciales (Representante legal)	X	
Certificado de medidas correctivas (Representante legal)	X	
Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Representante legal)	X	
La experiencia será acreditada por medio de dos (2) certificaciones que tengan relación con el objeto contractual y cuya sumatoria sea igual o superior a 30 salarios mínimos mensuales legales vigentes	X	
Coordinador de actividades: quien deberá contar con, un profesional en ingeniería electrónica o profesiones afines	X	

con mínimo ocho años de experiencia contados a partir de la fecha del título como garantía del buen servicio. (para lo cual se debe anexar en la propuesta Hoja de Vida adjuntado títulos y experiencia requerida y el respectivo consentimiento)		
Propuesta económica	X	

OBSERVACIONES:

1. Certificado de cumplimiento de obligaciones frente Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales debe ser del oferente y anexan una de afiliación desde una persona jurídica.(*SIMTECSA SA*).

El presente informe de verificación y evaluación de las ofertas se pone en consideración de los proponentes hasta el 11 de abril de 2023, hasta las 18:00 para que subsanen los documentos relacionados y se formulen las observaciones que estimen pertinentes.

JUAN ALEXANDER RESTREPO SÁNCHEZ,
Secretario de Gestión Humana y Servicios Administrativos
Municipio de Guarne

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. Nit: 890982055-7
Carrera 50 No 50 – 02, Parque Principal
Código Postal: 054050. Teléfono: (604) 551 00 25
alcaldia@guarne-antioquia.gov.co - www.guarne-antioquia.gov.co